

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Eduardo Maura Zorita diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

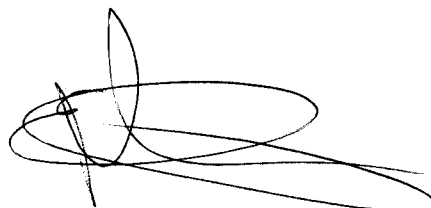
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente investigación policial en la sede de SGAE y en varias televisiones públicas ha puesto de manifiesto algunos problemas estructurales en materia de música, políticas mediáticas y políticas culturales. Es muy preocupante tanto desde el punto de vista del dinero que todas y todos aportamos a estas televisiones como desde la perspectiva de la utilidad pública de algunos programas. La eliminación de las programaciones fantasma de las franjas nocturnas televisivas debería ser una prioridad en las políticas culturales porque se usan para cubrir el cupo de música española que fija la ley, provocando ello que las televisiones públicas no emitan más música y despreciando a quienes se dedican a ella y a quienes la disfrutan. Necesitamos que los medios públicos apuesten por la música en serio.

PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del estado de la música en la radio y televisión públicas? ¿Por qué se ha convertido en un lugar común que no haya programas de música en prime time con criterios de calidad, diversidad y utilidad pública?
2. ¿Qué planes tiene el Gobierno para poner en valor la música en los medios públicos? Las franjas nocturnas con un 1% de share no parecen la mejor opción.

Congreso de los Diputados, Madrid, 23 de junio de 2017



Eduardo Maura Zorita

Diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea